

COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO

Fecha de la sesión: 9 de julio de 2026

Proponente: Vicerrectorado de Investigación y Transferencia

ASUNTO: MODIFICACIÓN DE LAS TARIFAS VIGENTES DE LA UNIDAD DE MICROANÁLISIS ELEMENTAL (CAI DE TÉCNICAS QUÍMICAS)

EXPOSICIÓN:

La tarifas propuestas suponen las siguientes modificaciones porcentuales:

- Tarifa interna UCM: Aumento del 30%.
- Tarifa para OPIs: Aumento del 20%.
- Tarifa para empresas: Aumento del 13%.

La nuevas tarifas se han calculado para que la tarifa interna cubra el precio de coste de los experimentos, ya que es necesario compensar los aumentos de costes de reactivos y repuestos del analizador, teniendo en cuenta que la última actualización de las tarifas se hizo en 2017.

Las tarifas externas se proponen para que sean competitivas con las de otros laboratorios similares.

Se adjunta documentación:

☒ SÍ ☐ NO

Tiene coste económico para la UCM:

☐ SÍ ☒ NO

Requiere aprobación o informe del Consejo Social:

☒ SÍ ☐ NO

Requiere publicación en el BOUC:

☒ SÍ ☐ NO

Madrid, a fecha de firma electrónica

Código Seguro De Verificación	506B-6235-544BP6133-3836	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Lucia de Juan Ferre - Vicerrectora de Investigación y Transferencia	Firmado	30/06/2026 13:28:38		
Observaciones			Página		1/1
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=506B-6235-544BP6133-3836				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				